



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONCURSO DE MÉRITOS N° 016-2019-GRA/GRTC

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS. UN (01) ASISTENTE DE PROYECTOS. UN (01) TECNICO ELECTRONICO. UN (01) TECNICO ELECTRONICO ESPECIALISTA. UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF Y UN (01) ENCUESTADOR PARA LA SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gobierno Regional de Arequipa
Unidad Orgánica : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
RUC : 20370859877

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

- UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS
- UN (01) ASISTENTE DE PROYECTOS
- UN (01) TECNICO ELECTRONICO
- UN (01) TECNICO ELECTRONICO ESPECIALISTA
- UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF
- UN (01) ENCUESTADOR

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Comunicaciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

4. Base Legal

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial e contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL

UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un formulador de Proyectos en Telecomunicaciones, con experiencia en formulación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública (INVERTE.PE), para prestar servicios en la sub gerencia de Comunicaciones.	Realizar labores de formulación de proyectos en Telecomunicaciones dentro de la Región Arequipa.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	• Profesional titulado en Ingeniería, Administración o Economía, colegiado y habilitado (antigüedad no menor a 04 años de haber obtenido el título de profesional) • Experiencia no menor a 04 años en instituciones públicas o privadas (dentro de los cuales deberá tener como mínimo 06 meses en formulación y evaluación de perfiles de proyectos de Inversión Pública de preferencia en Formulación de proyectos en Telecomunicaciones)
COMPETENCIAS	• Iniciativa, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. • Reservación de información • Eficiencia, honestidad y tolerancia
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Profesional titulado en Ingeniería, Administración o Economía, colegiado y habilitado
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Profesional titulado en Ingeniería, Administración o Economía, colegiado y habilitado (antigüedad no menor a 04 años de haber obtenido el título de profesional) • Experiencia no menor a 04 años en instituciones públicas o privadas (dentro de los cuales deberá tener como mínimo 06 meses en formulación y evaluación de perfiles de proyectos de Inversión Pública de preferencia en Formulación de proyectos en Telecomunicaciones) • Diplomado en planeamiento estratégico. • Contar con especialización en Formulación y Evaluación de Proyecto de Inversión. • Haber formulado Proyectos de Inversión Pública de preferencia en Telecomunicaciones. (para lo cual deberá indicar los proyectos formulados) • Conocimiento de normatividad del sector Telecomunicaciones. • Contar con Conocimientos de Microsoft Office • Contar con conocimientos de computación o informática • Disponibilidad para realizar viajes al interior de la Región y caminatas a los Centros Poblados. • Gozar de buen estado de salud.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
• Elaboración de informes socio económico que servirá como línea de Base para la Formulación de Proyectos de Telecomunicaciones Rurales.	





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- Realizar Levantamiento de Información (Encuestas) en los diferentes Centros Poblados de la Región Arequipa. - Trabajo de Gabinete para la Consolidación y Análisis de la información obtenida en campo. - Formulación de proyectos de Telecomunicaciones de acuerdo a la Metodología del INVERTE.PE. - Sensibilización y difusión en temas relaciones con la Antenas, Las Telecomunicaciones y las Radiaciones No Ionizantes, a la población de las Diferentes localidades de la Región Arequipa. - Otras labores inherentes al cargo que designe la Jefatura.	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Comunicaciones de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	- Curriculum Vitae, documentado. - RUC Habilitado - No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. - No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.

UN (01) ASISTENTE DE PROYECTOS

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un (01) ASISTENTE DE PROYECTOS, con conocimiento de formulación de proyectos, para prestar servicios en la Sub Gerencia de Comunicaciones.	Realizar labores de asistencia en la formulación y evaluación de proyectos de Telecomunicaciones.
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	- Profesional titulado de las carreras de Economía, Administración. - Experiencia laboral mínima de 18 meses en instituciones públicas y privadas en el área solicitada (de los cuales mínimo 06 meses en entidades de publicas)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

COMPETENCIAS	• Iniciativa, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. • Reservación de información • Eficiencia, honestidad y tolerancia
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Profesional titulado de las carreras de Economía, Administración.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Profesional titulado de las carreras de Economía, Administración. • Experiencia laboral mínima de 18 meses en instituciones públicas y privadas en el área solicitada (de los cuales mínimo 06 meses en entidades de públicas) • Contar con conocimientos acreditados de Microsoft Office. • Contar con conocimientos acreditados del manejo de costos y presupuestos. • Conocimiento de la normativa del sector Comunicaciones. • Disponibilidad para realizar viajes al interior de la Región y caminatas a los Centros Poblados. • Gozar de buen estado de salud.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
• Identificación de zonas con necesidades de servicios de Telecomunicaciones. • Procesamiento e interpretación de la información obtenida que permitan al Formador de proyectos el desarrollo de perfiles de proyectos de inversión. • Evaluación de futuros proyectos de telecomunicaciones de acuerdo al plan nacional de banda ancha. • Asistir y gestionar los proyectos elaborados de acuerdo a la Metodología del INVERTE.PE. • Apoyo en la recopilación de información de las zonas rurales y alejadas de la Región Arequipa. • Apoyo en la difusión y organización de foros de radiaciones no ionizantes en la región Arequipa. • Otras labores inherentes al cargo que designe la jefatura.	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Comunicaciones de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	• Currículum Vitae, documentado. • RUC Habilitado • No percibir otros ingresos provenientes



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

	del Estado, salvo por actividad docente. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. • No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.
--	---

UN (01) TECNICO ELECTRONICO

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un Técnico Electrónico para la realización de labores de verificación y mantenimiento de las estaciones repetidoras de Tv y Radio Nacional del Perú en las zonas rurales de la Región Arequipa.	Cumplir con las labores de mantenimiento de las estaciones repetidoras de Tv y Radio en zonas rurales de la Región Arequipa.
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	• Bachiller o Técnico Electrónico o Afin. • Experiencia no menor de 03 años y 06 meses en la realización de labores de mantenimiento y verificación de equipos electrónicos.
COMPETENCIAS	• Iniciativa, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. • Reservación de información • Eficiencia, honestidad y tolerancia
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Bachiller o Técnico Electrónico o Afin.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Bachiller o Técnico Electrónico o Afin. • Experiencia no menor de 03 años y 06 meses en la realización de labores de mantenimiento y verificación de equipos electrónicos. • Estudios complementarios de más de 300 horas. • Certificación en Prevención de riesgos y seguridad ocupacional. • Disponibilidad para realizar trabajos en altura. • Conocimientos de sistemas TVRO. • Conocimiento de HF. • Conocimiento en mantenimiento y apuntalamiento de antenas parabólicas. • Disponibilidad para realizar viajes al interior de la Región y caminatas a los Centros Poblados. • Capacidad para el trabajo en equipo • Gozar de buen estado de salud.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
• Elaboración y análisis de las tareas de seguridad y salud ocupacional en campo. • Velar por el cumplimiento de todos los estándares de seguridad. • Realizar la verificación de las estaciones HF, Televisión y Radio nacional del Perú en las zonas rurales de la Región Arequipa. • Realizar el mantenimiento preventivo de las antenas de transmisión. • Elaboración de informes de diagnóstico encontrado en las estaciones repetidoras verificadas. • Realizar labores de mantenimiento de las estaciones repetidoras de Televisión y Radio Nacional del Perú en las zonas rurales de la Región Arequipa. • Realizar labores de reparación técnica de equipos deteriorados. • Recopilación de información en las localidades visitadas. • Otras labores inherentes al cargo que designe la Jefatura.	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Comunicaciones de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	• Curriculum Vitae, documentado. • RUC Habilitado • No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. • No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.

UN (01) TECNICO ELECTRONICO ESPECIALISTA

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un Técnico Electrónico Especialista para la realización de labores de verificación y mantenimiento de las estaciones repetidoras de Tv y Radio Nacional del Perú en las zonas rurales de la Región	Cumplir con las labores de mantenimiento de las estaciones repetidoras de Tv y Radio en zonas rurales de la Región Arequipa.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Arequipa.	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	- Bachiller o Técnico Electrónico o Afin. - Experiencia no menor de 05 años en la realización de labores de mantenimiento y verificación de equipos electrónicos (dentro de los cuales deberá contar, como mínimo 02 años realizando trabajo con transmisores de radiodifusión.
COMPETENCIAS	- Iniciativa, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. - Reservación de información - Eficiencia, honestidad y tolerancia
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Bachiller o Técnico Electrónico o Afin.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Bachiller o Técnico Electrónico o Afin. - Experiencia no menor de 05 años en la realización de labores de mantenimiento y verificación de equipos electrónicos (dentro de los cuales deberá contar, como mínimo 02 años realizando trabajo con transmisores de radiodifusión. - Curso en diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos. - Disponibilidad para realizar trabajos en altura. - Conocimiento de sistemas TVRO. - Conocimiento de HF. - Conocimiento en mantenimiento y apuntalamiento de antenas parabólicas. - Disponibilidad para realizar viajes al interior de la Región y caminatas a los Centros Poblados. - Capacidad para el trabajo en Equipo. - Gozar de buen estado de salud.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
- Realizar la verificación de las estaciones HF, Televisión y Radio nacional del Perú en las zonas rurales de la Región Arequipa. - Realizar el mantenimiento preventivo de las antenas de transmisión. - Elaboración de informes de diagnóstico encontrado en las estaciones repetidoras verificadas. - Realizar labores de mantenimiento de las estaciones repetidoras de Televisión y Radio Nacional del Perú en las zonas rurales de la Región Arequipa.	





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- Realizar labores de reparación técnica de equipos deteriorados. - Recopilación de información en las localidades visitadas. - Otras labores inherentes al cargo que designe la Jefatura.	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Comunicaciones de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	- Curriculum Vitae, documentado. - RUC Habilitado - No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. - No tener antecedentes Penales, Civiles ni Judiciales.

UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF, para la realización de labores de verificación y mantenimientos de las estaciones HF en las zonas rurales de la Región Arequipa.	Cumplir con las labores de verificación y mantenimiento de las estaciones HF en zonas rurales de la Región Arequipa.
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	- Bachiller o Técnico en Electrónica o afin. - Experiencia no menor de 05 años en mantenimiento de equipos electrónicos o informáticos (dentro de los cuales deber tener como mínimo 02 años y 06 meses en labores de mantenimiento y verificación de equipos HF, debidamente acreditado).
COMPETENCIAS	- Iniciativa, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. - Reservación de información - Eficiencia, honestidad y tolerancia



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Bachiller o Técnico en Electrónica o afin.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Bachiller o Técnico en Electrónica o afin. • Experiencia no menor de 05 años en mantenimiento de equipos electrónicos o informáticos (dentro de los cuales deber tener como mínimo 02 años y 06 meses en labores de mantenimiento y verificación de equipos HF, debidamente acreditado). • Disponibilidad para realizar trabajos en altura. • Conocimiento de sistema HF. • Experiencia en mantenimiento y correctivo de sistemas HF. • Capacidad para solucionar problemas. • Capacidad para trabajar en equipo. • Disponibilidad para realizar viajes al interior de la Región y caminatas a los Centros Poblados. • Gozar de buen estado de salud.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
• Realizar la verificación de la estaciones HF, Televisión y Radio Nacional del Perú en las zonas rurales de la Región Arequipa. • Realizar el mantenimiento preventivo de las antenas. • Elaboración de informes de diagnóstico encontrado en las estaciones designadas. • Realizar labores de diagnóstico y mantenimiento de las estaciones HF en las zonas rurales de la Región Arequipa. • Realizar labores de reparación técnica de equipos deteriorados. • Recopilación de información en las localidades visitadas. • Otras labores inherentes al cargo que designe la jefatura.	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Comunicaciones de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	• Curriculum Vitae, documentado. • RUC Habilitado • No percibir otros ingresos provenientes





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

	del Estado, salvo por actividad docente. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. • No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.
--	---

UN (01) ENCUESTADOR

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un (01) ENCUESTADOR, para prestar servicios en la Sub Gerencia de Comunicaciones.	Realizar labores de elaboración y preparación de encuestas de Telecomunicaciones.
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	• Egresado universitario o carrera técnica (economía, administración, informática, contabilidad, ing. Industrial y afines). • Experiencia no menor de 06 meses en instituciones públicas o privadas, (dentro de los cuales deberá tener como mínimo 03 meses realizando encuestas)
COMPETENCIAS	• Iniciativa, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. • Reservación de información • Eficiencia, honestidad y tolerancia
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Egresado universitario o carrera técnica (economía, administración, informática, contabilidad, ing. Industrial y afines).
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Egresado universitario o carrera técnica (economía, administración, informática, contabilidad, ing. Industrial y afines). • Experiencia no menor de 06 meses en instituciones públicas o privadas, (dentro de los cuales deberá tener como mínimo 03 meses realizando encuestas) • Conocimiento de metodología de encuestas. • Contar con conocimientos de hojas electrónicas, costos y presupuestos. • Disponibilidad para realizar viajes al interior de la Región y caminatas a los Centros Poblados. • Gozar de buen estado de salud.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
- Realización de encuestas de campo dentro de la Región de Arequipa. - Apoyo en la identificación de zonas con necesidades de servicios de Telecomunicaciones. - Apoyo en la recopilación de información en las zonas rurales y alejadas de la región Arequipa. - Coordinación y apoyo en programas de charlas de radiación no ionizantes. - Otras labores inherentes al cargo que designe la Jefatura.	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Comunicaciones de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 1,350.00 (Mil Trecientos cincuenta con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	- Curriculum Vitae, documentado. - RUC Habilitado - No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. - No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.

III. CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación en Servicio Nacional del Empleo	Del 06-11-2019 Al 19-11-2019	Página Web Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Arequipa.	Del 06-11-2019 Al 19-11-2019	Área de Recursos Humanos Página Web Institucional.
3	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.	De 20-11-2019 Desde: 08:00 hasta las 15:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos Nº 100 – Paucarpata



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

SELECCIÓN			
4	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 20/11/2019 A partir de las 09.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditorium
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular.	Día 20/11/2019 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC.
6	Entrevista Personal	Día 21/11/2019 Hora: a las 08:00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
7	Resultados de la Entrevista Personal	Día 21/11/2019 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción de Contrato	Día 22/11/2019 A partir de las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
9	Inicio de labores	Día 22/11/2019 A las 07:30 Hrs.	Sub Gerencia de Comunicaciones

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	20
c) Capacitación		10	20
ENTREVISTA	40	35	40
TOTAL	100	75	100

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:

- Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Formación:	20 Pts.
Experiencia:	20 Pts.
Conocimientos:	20 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud	15 Pts.
Aptitud	15 Pts.
Conocimientos del puesto	10 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

1. Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
2. Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)
3. Declaración Juada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
4. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
5. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
6. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
7. Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.

IMPORTANTE

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

VII. DISPOSICIONES FINALES

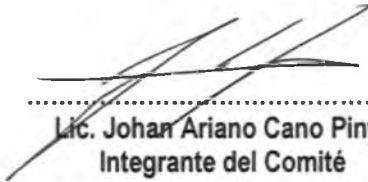
Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, 05 de noviembre de 2019


.....
Ing. Oscar J. Gonzales Iparraguirre
Miembro


.....
Abog. José F. Marín Hanampa
Miembro


.....
Lic. Johan Ariano Cano Pinto
Integrante del Comité



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

Presente. -

El que suscribe _____
identificado con DNI N° _____, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2019-GRA/GRTC-CAS "UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS. UN (01) ASISTENTE DE PROYECTOS. UN (01) TECNICO ELECTRONICO. UN (01) TECNICO ELECTRONICO ESPECIALISTA. UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF Y UN (01) ENCUESTADOR PARA LA SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES". motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno _____
Apellido Materno _____
Nombres _____
Domicilio _____
Distrito _____
Provincia _____ Departamento _____
DNI N° _____ RUC N° _____
Teléfono _____ Celular _____

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, _____ de 2019.

FIRMA

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Yo _____ identificado
con DNI N° _____ domiciliado en _____

_____ del Distrito de _____
Provincia _____ Departamento _____

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2019-GRA/GRTC-CAS "**UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS. UN (01) ASISTENTE DE PROYECTOS. UN (01) TÉCNICO ELECTRONICO. UN (01) TECNICO ELECTRONICO ESPECIALISTA. UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF Y UN (01) ENCUESTADOR PARA LA SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**". Al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de _____, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

Arequipa, _____ del 2019.

FIRMA

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo _____
identificado con DNI N° _____ domiciliado en
_____ del Distrito de

Provincia _____
Departamento _____ me presento como postulante al proceso de

Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2019-GRA/GRTC-CAS "UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS. UN (01) ASISTENTE DE PROYECTOS. UN (01) TECNICO ELECTRONICO. UN (01) TECNICO ELECTRONICO ESPECIALISTA. UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF Y UN (01) ENCUESTADOR PARA LA SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad de docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa, _____ del 2019

FIRMA _____

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo _____
identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____
_____ del Distrito de _____
_____ Provincia _____
_____ Departamento _____ me presento
como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-
2019-GRA/GRTC-CAS "UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS. UN (01) ASISTENTE DE
PROYECTOS. UN (01) TECNICO ELECTRONICO. UN (01) TECNICO ELECTRONICO
ESPECIALISTA. UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF Y UN (01) ENCUESTADOR PARA LA
SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo
42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del
Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242°
de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha (_____) (si o no), tengo familiares laborando en _____
_____ los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, _____ del 2019.

FIRMA _____

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

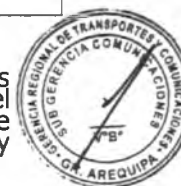
Tabla de Parentesco

Leyenda: Afinidad

Consanguinidad

1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO 05

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

El que suscribe.....Identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 016-2019-GRA/GRTC-CAS "UN (01) FORMULADOR DE PROYECTOS, UN (01) ASISTENTE DE PROYECTOS, UN (01) TECNICO ELECTRONICO, UN (01) TECNICO ELECTRONICO ESPECIALISTA, UN (01) TECNICO ELECTRONICO EN HF Y UN (01) ENCUESTADOR PARA LA SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES", motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

FICHA CURRICULAR

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES				
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD		
DNI	RUC N°	ESTADO CIVIL		
DIRECCION	UBANIZACION			
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO		
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELEFONO FIJO		
UCENCIA DE CONDUCIR	CATEGORIA			

1. FORMACION UNIVERSITARIA / TÉCNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culminó Stc. Año de Secundaria)

UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso!)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio Colegiatura

N° de Colegiatura

Habilitado Si/No

Fecha de

2. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO 8MAESTRIA Y/O DOCTORADO)

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

3. EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

INSTITUCION/EMPRESA DONDE LABORO	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

4. CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACION U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

5. IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

6. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO (Opcional)

7. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO

8. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).

¿Tiene alguna Discapacidad? Si () No () ¿Cuáles?

¿Está registrado en CONADIS? Si () No () Indique el N° de Registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento

Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la

Legislación nacional vigente.

Arequipa,de.....del 2019

